

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Cuarta. 12 »
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »

PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
 4, --ALAMEDA PRIMERA, --4

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

ALMACEN DE VINOS

DE

LINO LLAGUNO.

ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende toda clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad.

Hay Valdepeñas superior adquirido directamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

LA REPRESENTACION NACIONAL.

Los que suscriben tienen la honra de someter á la consideracion de los Cuerpos Colegisladores la siguiente

EXPOSICION.

(Conclusion.)

Para remediar mal tan grave y hondo precisase voluntad decidida y poderoso esfuerzo, que debe hacerse de una vez y para siempre, pensando que es llegado ya el momento de que la generalidad de los fer-

ro-carriles de España no sean una triste excepcion de la regla que informa á los de América y del resto de Europa; que es ya hora de que no se diga en el extranjero que en esto, como en otras cosas, parecemos condenados á perdurable abandono y á irremediable atraso; de que se está ya en el caso de no tolerar que tantas Empresas de las citadas burlen tan á menudo la ley y exploten con desmedida avaricia una nacion que tan generosa y pródiga en bienes fué para ella; y, por fin, por que es ya hora de que el concepto que de España se tiene en el exterior, respecto á determinados asuntos, brille más alto, evitando así que se diga, y se repita, y se escriba con gruesos caracteres, que en nuestra patria todo se somete á las grandes influencias y las valiosas protecciones.

Los que tienen la honra de elevar á las Cortes esta exposicion, juzgan de sobra ocioso invocar incontrovertibles teorías económicas y citar ejemplos prácticos para probar que sin la cuidadosa, ya que no perfecta organizacion de los ferro-carriles, y más que todo sin la baratura de sus transportes, el fomento y desarrollo de la riqueza nacional son hoy imposibles; y aún creen más ocioso hacer comparaciones, que resultarían odiosas, de nuestras vías férreas y las extranjeras, en particular las de Inglaterra, Belgica, Estados-Unidos, Francia y Alemania. En estas naciones se practica el axioma indiscutible que no basta producir barato, sino que es absolutamente indispensable transportar barato y en las mejores condiciones de rapidez y seguridad.

Pero en España tal como funcionan la casi totalidad de nuestros ferro-carriles es esto imposible, siéndolo más todavía por el precio exorbitante de sus tarifas, por la infinita y caprichosa diversidad de las mismas, por la manera arbitraria ó torpe de aplicar muchas de ellas, por el desbarajuste que impera en su confeccion, por la capciosa interpretacion que de ordinario suele darselas, por la caótica confusion que respecto á las mismas existe en las disposiciones vigentes, por las enormes contradicciones de muchas de estas disposiciones, por el erróneo criterio que ha presidido al dictarlas, por su falta de unidad y de plan, por la intencion, muchas veces manifiesta de proteger comarcas ó provincias determinadas con perjuicio de otras, ó intereses particulares con evidente daño de los generales intereses, y sobre todo, y esto es

lo más irritante, por el afan de acrecentar los ingresos de las Empresas, algunas de las cuales unen á su insaciable sed de lucro, notorio descuido en el cumplimiento de sus deberes para con el país que tan caro les paga y al que tan mal sirven.

A todas horas y en todas partes se habla, lamentándolo, de la penuria de ciertas comarcas, de la postracion de otras, del cretinismo material de tales ó cuales poblaciones, del general atraso y de la general pobreza, de lo mezquino de nuestro comercio, del escaso progreso de nuestras industrias, del exiguo desarrollo de nuestro tráfico, de los escasos rendimientos del capital, de la excesiva carestia de las materias primas y de los artículos de primera necesidad... ¿Cómo no ha de ser así, si el más poderoso factor de la riqueza pública, si el más fecundo instrumento de la prosperidad nacional, si nuestros ferro-carriles, casi todos, á más de su organizacion detestable, se hacen pagar un 50 por 100 más caros que los más caros de Europa?

Y luego ¡qué serie de tristes consideraciones no se prestan esa multitud de tarifas llamadas reducidas y especiales y cuya aplicacion y exaccion, prorechosísimas para las Empresas, pero ruinosas para el país, y en particular para el comercio, han sido origen de ese constante clamor que surge de todos los centros mercantiles, agrícolas é industriales! Como ha dicho un ilustre hombre público en notable informe al Parlamento, esas tarifas son el fundamento de los más grandes abusos que se cometen en los caminos de hierro españoles, de cuya organizacion tambien ha dicho ese mismo hombre público, que es la más absurda, la más funesta y la que más favorece la inmoralidad.

Y son tantos los agravios que muchas de las Compañías á que nos referimos infieren, y tantos los abusos é injusticias que cometen, sin que, el mayor número de veces, tengan severa represion é inmediato castigo; que el público se pregunta si son una potencia dentro de otra potencia, ó un nuevo Estado, casi inviolable, dentro de otro Estado.

Afortunadamente, la opinion se rehace, el país despierta, las clases productoras acentúan sus reclamaciones, el comercio empieza á resistir, y para que la resistencia sea eficaz se fundan centros, oficinas defensoras, se constituyen Ligas, etc.; pero como en naciones tan perturbadas y trabajadas como España, por causas que no

son del caso consignar, la iniciativa individual es deficiente, y las colectividades no pueden por sí solas obtener, como en el asunto de que se trata, los resultados que se proponen sin el concurso poderoso y sin el valioso auxilio de los poderes públicos, los cuales, despues de todo, son los llamados á imprimir accion decisiva;

Es por esto que los firmantes de la presente exposicion tienen la honra de suplicar á la Representacion nacional se sirva ordenar lo siguiente:

La reduccion de las tarifas generales y su inmediata revision, cumpliendo así con lo preceptuado en el art. 35 de la ley de 3 de Junio de 1855 y en el 49 de la ley de 23 de Noviembre de 1877.

La unificacion de las tarifas y su aplicacion por tonelada y kilómetro de recorrido.

La desaparicion de las llamadas reducidas y especiales.

La igual y equitativa aplicacion de las tarifas en una misma red de ferro-carriles para evitar así competencias funestas ó la ruina de determinadas industrias ó comarcas en favor de otras.

Que no se pague mayor cantidad en menor recorrido

Que no se puedan establecer tarifas, sean de la clase que quieran, sin la expresa autorizacion del Gobierno.

Modificacion del art. 24 del Pliego de condiciones, en el sentido de que dentro del plazo de tiempo que se juzgue oportuno fijar, se procedera á la sustitucion por empleados españoles de los extranjeros de nuestras líneas férreas; siendo en lo sucesivo condicion necesaria para el desempeño de toda clase de cargos en las mismas, ser español ó haber obtenido carta de naturaleza de nacionalidad española.

Revision y modificacion, tal cual la experiencia lo aconseja, de la Ley de policia de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, y del Reglamento para su ejecucion de 8 de Setiembre de 1878.

Reforma de las disposiciones vigentes en la legislacion de ferro-carriles que no se ajusten á lo preceptuado en los artículos 204 al 230 del Código de Comercio español.

Que se ordene una minuciosa inspeccion facultativa á las vías, túneles, puentes, material de traccion y móvil de los caminos de hierro en explotacion.

Que se obligue á las Empresas á construir la doble vía en los trayectos que esté ordenado, y á sustituir por definitivas las estaciones provisionales.

LAS AGUAS DE SANTA ENGRACIA. 100

Santa Engracia, y que tan poco considerada era por los socios y huéspedes del establecimiento de aguas.

Su llegada en aquel momento anunciaba algun negocio de suma importancia, porque nadie estaba generalmente menos dispuesta que ella á ausentarse de su casa, donde creía que nada podía ir derecho si ella no lo manejaba directamente. Por muy limitada que fuese su esfera, ella ocupaba invariablemente su centro, como un planeta fijo, y aunque sus satélites eran pocos, no tenía más arbitrio que continuar sus revoluciones al rededor de ella. Esto supuesto, no quedaria más atónito Saturno si fuera él solo á hacerle una visita, que lo quedó el señor de la Bárcena al recibir la de su antigua cliente. En un momento reprimió la impertinente curiosidad de sus pasantes, y mandó á su ama de llaves, la vieja Ana (porque el señor de la Bárcena era un solteron que sabia y podía vivir grandemente) que preparase el té en la sala; y no bien hubo dado estas órdenes cuando ya estaba al lado del birlocho, abriendo las cortinas, bajando el estribo, y ofreciendo la mano á su amiga para ayudarla á pasear.

97 ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA.

verde, y hallábase sostenido de un modo muy sólido sobre dos ruedas enanas de forma antigua, que no presentaban ni aún la más remota proporción con la especie de ponederos de huevos á que estaban adaptadas. Aquel extraño armatoste, provisto de una bóveda movediza como la de un birlocho ó una carretela, estaba cubierto á la sazón, ya fuese á causa de la humedad de la mañana, ya por consideracion á la modesta delicadeza de una hermosa viajera que cobijada bajo anchas cortinas de cuero, ocupaba aquel venerable modelo de un carruaje antediluviano.

La dama que ocupaba el interior de aquel carruaje, no aspiraba al honor de conducirlo á derecha é izquierda; las riendas de un caballo, que parecia tan decrepito como el carruaje á que iba enganchado, estaban exclusivamente confiadas á un viejo, vestido de postillon, cuyos cabellos entrecanos se escapaban debajo de un gorra de jockey, de forma antigua, y que tenía un hombro tan sumamente elevado encima de la cabeza, que parecia que le hubiera costado muy poco trabajo meterse el pescuezo debajo del brazo, como un gallo asado.

INDICADOR.

SERVICIO DE CORREOS DESDE EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1884.

Horas de entrada y salida de los Correos: de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren 32 correo—á las 9'55 mañana.
 » 39 mixto de Santander á Bárcena 3'3 tarde.

LLEGADA Á SANTANDER.

Tren 35 correo—á las 4'40 tarde.
 » 53 mixto de Bárcena á Santander 9'50 mañana.

CORREOS TERRESTRES.

El general, sale de la Administracion. á las 9'20 de la mañana
 » de la Estacion 9'55
 Llega á esta ciudad. 5 tarde.
 para Torrelavega, sale de la administracion. 3'05
 » de la estacion 3'35
 y entra. á las 10,05 de la mañana

Que asimismo se dicten disposiciones para la más pronto posible, bien que gradual, unificación de la explotación y de su material de transporte.

Y que por los medios que se estimen más convenientes se obligue á las Empresas á tener el suficiente personal, y á que le atribuyan y le consideren tanto como merecen los penosos servicios que presta y las responsabilidades que contrae.

Tales son en compendio los extremos que abarca, y cuya concesion es más urgente y necesaria, la petición de los que suscriben, quienes á la vez se atreven á rogar á las Cortes, que pues la Administración está de sobra penetrada de la trascendencia que entraña y del vital interés que encierra para el país la buena organización y economía de los servicios de los caminos de hierro, haga cumplir inexorable todos sus deberes á las Compañías explotadoras de los mismos, haciéndolas entender de una vez y para siempre, que el Estado es el dueño del dominio directo de las vías férreas; que al Estado deben protección, amparo, valiosos auxilios y cuantiosos beneficios; que con el Estado han celebrado solemnemente contratos, y que por el Estado y para el Estado viven y se desenvuelven.

Por todo lo cual no pueden, sin violentar los más elementales preceptos de la ley, de la equidad y de la lógica, invocar libertad absoluta en su acción, ni menos omnímodas facultades, y que si bien están en su legítimo derecho al procurarse la mayor su na de rendimientos y utilidades posibles, esto no pueden hacerlo olvidando ó desconociendo, como con frecuencia acontece, los públicos intereses, no pudiendo tampoco considerarse como particulares Empresas mercantiles para las que no hay cortapisa en su explotación, ni vigilancia en sus procedimientos, ni investigación en sus actos.

Las empresas de ferro-carriles son servidoras del Estado y de la nación; no la nación ni el Estado sus servidores.

Madrid 25 de Enero de 1885.—R. VEGA ARMENTERO, escritor público.—J. DIAZ FORCADA, del comercio de Bilbao.

El Pacífico, periódico que se publica en Mazatlan (Méjico) publica una correspondencia dirigida á su Director D. Jesús del Río, en que le dan desde Plomosos noticias sobre la explotación de las ricas minas de plata que hay en aquella zona, y vamos á dar nosotros ligera cuenta de ellas por pertenecer las minas á nuestro paisano D. Antonio de la Peña, en cuya casa mercantil de Mazatlan hay varios jóvenes de esta ciudad.

El señor Peña, cuyo espíritu emprendedor aplaude debidamente el corresponsal en Plomosos de *El Pacífico*, empleó cuantiosas sumas con el fin de explotar aquella mina y refiriéndose á su actual resuelta, dice el indicado corresponsal: «Ojala tenga el señor Peña muchos imitadores, pues al aumentar ellos su fortuna contribuyen no poco á la prosperidad de la Nación.»

La carta á *El Pacífico* se escribió en los momentos en que se inauguraba una vía acerca de la fábrica del señor A. S. Halladie, que sirve para conducir minerales, made-

ras, carbones y otros efectos indispensables para aquella industria por caminos «impasables sobre precipicios; ó para subir ó bajar montañas de alguna elevación» que eran indispensables para poder explotar con éxito unas minas tan valiosas como algunas de las principales que existen en los Estados de Sonora y Sinaloa, y que sin aquel auxilio demandaban gastos enormísimos que hubieran hecho estéril tanta riqueza cuantitativa y cualitativa.

La vía aérea de Plomosos es seguramente tan importante que de ella dice el comunicante. «La vía aérea, que hoy inaugura la Negociación de Plomosos, es, sin duda, la primera de su especie, atendidas sus dimensiones; pues no hay noticia de que se haya establecido ni aquí, ni en el extranjero una vía cuyo cable mide diez y nueve mil y pico de pies, como mide el de esta Negociación.» Su ingeniero director ha sido D. Bartolomé McIntire; el cable es de $\frac{13}{16}$ de pulgada de diámetro, y de un acero especial, llamado *Plow Steel*; cada pié pesa una libra inglesa y todo unas 900 arrobas; «por lo que fué necesario para traerlo, dice el corresponsal, hacerlo venir en once trechos, cada uno de los cuales vino en siete mulas *raviatadas* ó sea en sesenta y siete mulas.»

La vía está colocada en un trayecto de 2.799 metros, de terminal á terminal, y con una altura sobre la hacienda de 786 metros, lo que dá un 33 por 100 de inclinación aproximadamente.

El cable descansa sobre nueve castillos colocados entre los terminales. Del terminal de la hacienda al primer castillo hay 260 metros, sube 15 grados y queda la quebrada 60 metros bajo el cable.

Tiene colocadas 164 canastillas para leñas y cuatro aparatos para carbon, tablas y otras maderas, á 118 pies próximamente una de otra, haciendo siete y media revoluciones en 10 horas de trabajo, y transporta unas 3.750 arrobas de leña. Con el peso de esta y el 33 por 100 de inclinación que tiene la vía produce por gravedad una fuerza como de diez caballos que, á mas del transporte de leña, sirve para mover una maquinaria de aserrar madera. La leña, pues, aparece como principal factor de dos movimientos diferentes; el uno por su gravedad, y el otro por su vapor.

Habiendo sido necesario formar una curva de diez grados en el sexto castillo, por lo muy accidentado del terreno, se había juzgado impracticable aquel trayecto; pero la experiencia ha demostrado que no lo era.

La vía ha costado 19.000 pesos, y con lo que se ha ganado en el transporte, sin valorar la prontitud y las facilidades en todo, se ahorran sus dueños cerca de cuarenta mil pesos por año.

El ingeniero inauguró el movimiento de la vía moviéndose él y sus ayudantes en las primeras canastillas, con cuyo ejemplo los trabajadores perdieron el miedo y van y vienen de aquel modo llenos de confianza, ahorrándose tres horas de una subida muy fatigosa.

«En fin, dice la correspondencia, no creo aventurado asegurar á Vd. que en materia de minería, es Sinaloa el Estado más ade-

lantado de Méjico, aunque hasta ahora no es conocido, debido á que los periódicos del Estado, quizá por falta de informes, poco se ocupan del progreso continuado y creciente, que en el importante ramo de minería, se observa de algunos años á esta parte, en el rico Estado de Sinaloa.»

Aunque muy separados nosotros del sitio en que tales mejoras se introducen, recibimos gran satisfacción al ser que se deban, en gran parte, á la actividad y capital de un montañés tales ventajas, y felicitamos por ello de todas veras al señor don Antonio de la Peña, deseando que sus grandes dispéndios le proporcionen los beneficios que merece y que nunca sería más que la recompensa de sus afanes y reconocida laboriosidad.

NOTICIAS PROVINCIALES.

El ayuntamiento de Cabezon de la Sal se ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento en solicitud de una subvención para construir una casa-escuela en el pueblo de Casar de Periedo.

El expediente ha sido despachado favorablemente por este gobierno civil.

Igual solicitud eleva el ayuntamiento de Valdáliga para edificar otra casa-escuela en el pueblo de San Vicente del Monte.

Se han expedido comisiones de apremio, por débitos al presupuesto provincial, contra los ayuntamientos de Valdeprado, Rasines, Hazas en Cesto, Ruente, Alfoz de Lloredo, Luena, Ongayo, Villacarriedo, Polanco, Vega de Pas, Valle de Cabuérniga, Marina de Cudeyo y Santa Cruz de Bezana.

Ayer se encargó del mando de esta provincia el Secretario del Gobierno señor Azpiazu.

Se han recibido en este Gobierno las licencias absolutas de los voluntarios del ejército de Cuba, Pedro San Anton, Bonifacio Alonso Ruiz, Manuel Hernando, José García, Marcelino Mogro y Vicente Artolachipe.

Se ha señalado el día 20 del mes que sigue para que tengan lugar, á las once y once y media de la mañana, respectivamente, las subastas de acopio para conservación de los trozos 1.º y 2.º de Ojedo á Remoña y 2.º de la de Renedo á Torrelavega, y de ejecución del aumento de obras en la carretera de Potes á Camaleño; y el día 23, á las once, se verificarán también las subastas de acopio para conservación de las carreteras de Pronillo á Corban y de Cabuérniga á Puentenansa.

El director de *La Verdad*, D. Salvador Morales, enfermó desde hace algunos días, ha experimentado un notable alivio.

Nos alegramos de todas veras y deseamos el completo restablecimiento de nuestro estimado compañero.

Felipe García, el espada, tiene contratada

nuestra plaza de toros para las corridas del mes de Julio.

Acompañamos en el sentimiento á los aficionados á la tauromaquia.

La estudiantina que vendrá de Valladolid mañana, se compone de veintinueve individuos, que vestirán el verdadero traje de estudiante.

Pedirán para las víctimas de Andalucía.

Por fin se cree será nombrado Gobernador civil de esta provincia, nuestro paisano don Belisario de la Cárcova, que ejerce el mismo cargo en la provincia de León.

Dícese que en el mes de Marzo próximo actuará en nuestro coliseo la compañía que dirige el distinguido primer actor D. Wenceslao Bueno, de la que formarán parte los estimados Mesejo, padre é hijo.

Hemos oído asegurar que el sabio señor Obispo de la diócesis dará durante la cuaresma varias conferencias para hombres.

No le faltarán oyentes.

Mañana llegará á esta ciudad en el tren-correo la estudiantina de Valladolid. Por la noche dará algunas serenatas.

En el tren-correo de ayer salió para Madrid el Excmo. Sr. D. José Ramon Lopez Doriga, Senador del Reino, acompañado de su distinguida familia.

Un individuo fué herido anteanoche en el costado izquierdo en un establecimiento de bebidas.

Llevado al principal, fué auxiliado por el médico señor Toca, que consiguió cerrar la herida, resultando esta de bastante consideración.

Se ha concedido á D. A. Valle autorización para el derribo de dos casas en el sitio de San Martin.

La Verdad y *El Progreso de Santander* denuncian algunos hechos que, si se siguen repitiendo, probarán que las mujeres á quienes aluden vuelven á reconquistar sus perdidos fueros.

Dice el último de aquellos colegas: «En la calle de Tabieros, según parte de la guardia municipal, están ofendiendo constantemente á la moral unas mujeres de mala vida que en ropas menores se asoman á las ventanas de la casa número dos llamando á los transeuntes.»

Ha sido declarado cesante el escribiente de la Administración de Aduanas don Fidel Diaz, y nombrado en su reemplazo don José de Zulueta y Gironella.

Como ninguno de los montañeses que vienen en la estudiantina de Valladolid presencié la inauguración de la traida de aguas y todos supieron con gusto tan fausto acontecimiento, pasado mañana por la tarde, á la hora del paseo, parece que concurrirá á la Segunda Alameda para eje-

Para Bilbao, sale á la 14,5 tarde de la administración y entrará á las 10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

Línea Española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz, sale el 20 de cada mes, y llegan los días primeros de cada mes.

Paquete Francés.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz, sale el 22 de cada mes, y llega del 8 al 11 de cada mes.

Paquete Francés.—Para todos los puertos del Pacífico, sale el 26 de cada mes, y llega del 16 al 18 de cada mes.

SERVICIO DE REJA

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

CERTIFICADOS.

El despacho de certificados estará abierto desde las 7 y 30 de la mañana hasta las 8, y desde las 3 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 9 á las 6.

El de valores declarados y papel del Estado, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Entrega de estos pliegos, á las mismas horas.

Cabalgaba este gallardo escudero en un jaco de la misma edad que el que iba echando los bofes entre las varas del carricoche, y que conducía por medio de un roncal. Aquijando al bruto que montaba con la única espuela de que iba armado su talon izquierdo, y sacudiendo al otro con un largo latigo, hacia caminar el carruaje á un trote moderado. Paróse en fin el tren delante de la puerta de don Anastasio de la Bárcena, ocurrencia bastante importante para excitar la curiosidad de los inquilinos de la casa y de los de toda la vecindad. Cesaron al punto de girar los tonos, pararonse las agujas en medio de una costura ó de un dobladillo, y multitud de narices, provistas ó no provistas de antiparras, se asomaron á todas las ventanas de las cercanías, que gozaban del privilegio de tener vistas sobre la puerta de la casa del procurador señor de la Bárcena.

Por entre las rejillas del cuarto bajo de que ya hemos hablado viéronse asomarse en parte las cabezas de tres pasantes, moviéndose y riéndose mucho al ver los preparativos que hacia para apearse de aquel tren una vieja cuyo traje no tenia nada de particular, pero que por su aspecto grave pre-

sentaba algunas anomalías. Un pañuelo de crespon de china, negro, floreado de colores más oscuros que claros, un vestido de merino negro y un pañuelo de seda de la India á la cabeza, mal podían excitar entonces la admiración que sin duda habían inspirado en su juventud, pues aunque bien cuidado todo se conocía habia estado cuidadosamente guardado y se habia usado nada más que en los días solemnes; pero habia en el semblante de la que ostentaba aquellas galas, además de algunas sortijas de diamantes y unos grandes pendientes de oro con varias piedrecitas ó chispas, según suele decirse, algo que la hubiera dado derecho á todos los miramientos del señor de la Bárcena, aun cuando se hubiera presentado bajo un atavío más modesto, pues veía en ella á una antigua cliente que siempre habia satisfecho al contado sus cuentas de gastos y cuyo balance con una casa de comercio de la misma ciudad estaba representado por una suma asaz considerable que en ella tenia impuesto. En una palabra, aquella dama era nuestra venerable amiga la señorita Nicolasa Dragon, propietaria y señora de la posada del *Trueno*, en la antigua aldea de

NOTICIAS GENERALES.

Se han remitido á la Habana 10 millones de reales para las atenciones más urgentes del tesoro de la isla de Cuba.

Dícese que se han recibido ya de roma las bases para la creación del obispado en Madrid.

En las bases se establece la supresion del patriarcado de las Indias, cuya jurisdicción se agregará á la del cardenal arzobispo de Toledo en compensacion de que, naturalmente, perderá con la silla episcopal en esta corte.

Madrid 12.

Terreros nombrado gobernador Filipinas; acordado en principio nombramiento de Pavia para la capitania general de Madrid.

Madrid 12.

800 obreros no admitidos al ir á alistarse para trabajar, protestaron á gritos circulando por las calles en actitud amenazadora. Gobernador los disolvió con fuerza de orden público.

Admitidos 386; restantes carecian de cédula. El total de los admitidos es de 3.800. Llegan a Madrid muchos trabajadores de los pueblos cercanos.

FONDOS PUBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 12

Deuda amortizable del 4 por 100.	77'20
Idem exterior	00'00
Renta perpétua interior del 4 por 100.	62'65
Acciones del Banco de España.	303'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	00'00
Londres.	47'05
París.	4,96

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que tambien está preparada para poderlo digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA
4—ALAMEDA PRIMERA.—4

cutar algunas piezas de su repertorio frente á la fuente Dehesa.
Aplaudimos el pensamiento.

Para satisfacer el deseo de muchas personas diremos que mañana por la noche cantará la sociedad *El Cencerro* una mazarca titulada *La Molina* y una marcha nominada *El Chito Cencerri*; letras respectivamente de don José Estraña y D. Alfredo del Rio y música de don Elviro Gonzalez.

El domingo por la noche cantará además un wals, *El Monumental*, tambien de los señores Estraña y Gonzalez.

Mañana de ocho y media á nueve de la noche saídrá á inaugurar el carnaval la sociedad *El Cencerro*.

La Plaza de la Constitución será uno de los primeros puntos que visite.

El Club de Regatas insiste en dar dos grandes corridas de toros en Agosto.

Muy pronto sabremos el resultado de las gestiones que ha practicado, y se las comunicaremos á nuestros abonados.

Desde luego tributamos un merecido aplauso á la Junta Directiva de aquella sociedad, por lo dispuesta que se halla á echar el resto en los festejos, que disponga para el próximo verano.

Parece que se va haciendo de moda el paseo de la Segunda Alameda.

La verdad es que la pollería elogió justamente aquel paseo el domingo por la tarde, y en los demás ha concurrido allí á recrearse, viéndose favorecidísima ayer aquel amenísimo paseo.

Pasado mañana, día de carnaval, promete ser dicha Alameda el punto de cita.

La amplitud con que cuenta aquella se presta á ver con completo desahogo las comparsas, algunas de las cuales piensan hacer uso del tranvia para realizar la carnavalesca.

Los señores Colongues y Leita propusieron al Ayuntamiento en la sesion de anteayer:

Artículo primero y único. La exclusion electoral de todos los empleados que dependen de la Alcaldía para su nombramiento y separacion.

El Sr. Colongues apoyó la proposicion: el Sr. Pedraja se opuso á ella llamándole la atencion que la suscribiesen los Sres. Leita y Colongues.

Hablaron tambien los Sres. Trueba (J.), Trueba (R.), Leita, Lopez Doriga y Vazquez.

Votaron:

En pró: Menendez, Cabrero, Colongues, Leita, Vidaur, Gamba, Horga, Garcia Gomez, Diaz Llano, Uzcudum, Trueba (J.), Gandarillas, Soriano, Huerta, Santelizes, Zúñiga, Maza y Vazquez.

En contra: Pedraja, Trueba (R.), Ezcurra, Lopez Doriga, Sierra y Saro.

El Presidente *voto* con la mayoría.

No habiendo producido resultado las dos subastas para enagenar 7.883 kilogramos de lana sobrante de la dotacion reglamentaria del Hospital militar de Santoña, se admiten proposiciones libres.

El acto de apertura de pliegos se verificará el día 16 de Marzo próximo en la Comisaria de Guerra.

El artículo que se enagena formará 8 lotes de 1.000 kilogramos y uno de 893.

Nuestro estimado amigo don Belisario Santocildes, ha sido autorizado por este gobierno de provincia para publicar un periódico semanal con el título *Santander-Cómico*.

Felicidades.

La junta de Salvamento de Naufragos de este puerto ha acordado adquirir dos astas de bandera con destino á las estaciones de la Cerda y el Somo.

Tambien acordó que á los individuos de las cuadrillas se les provea de un distintivo que colocarán en un brazo para distinguirse de las muchas personas que se sitúan en aquellos puntos cuando ocurre algun siniestro.

La instancia de los propietarios y vecinos de Maliaño para que se instale el alumbrado público en las calles de Carlos III y otra; que se cierren los solares y se coloquen aceras en la zona, ha sido denegada por no estar el terreno en condiciones para tender la cañería ni existir rasantes. Se propondrá la instalacion de 10 faroles de pe-

tróleo cuando se contrate este servicio, y á medida que sea posible dictará la Alcalde las disposiciones convenientes relativas al cierre de solares é instalacion de aceras.

El informe quedó sobre la mesa á instancia del señor Leita en la sesion del miércoles.

Ayer llegó uno de los vapores *Mamelena*, de San Sebastian, que surtió nuestra plaza de pescado con mil merluzas.

La libra de este pescado se vendió á dos reales y medio, y la merluza entera á diez y seis cuartos y dos reales.

Por los buenos servicios que el Contador señor Camaño y los empleados á su órdenes, prestaron en el expediente de arreglo y liquidacion de la deuda municipal se consigna en el acta la satisfaccion del ayuntamiento, sintiendo no poder recompensar sus trabajos en otra forma.

Ya ha empezado sus ensayos la comparsa que se titula *Los Bandos de Villafrita*.

Dicen que llamará la atencion del público, pues está compuesta en su mayor parte de profesores de música.

Mañana recibirán los suscritores de esta capital y enseguida los de fuera los pliegos 21 y 22 de la obra *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos* que publica nuestro director don José A. del Rio.

Para los suscritores de fuera se enviarán el lunes próximo.

Han sido nombrados para regentar interinamente las escuelas siguientes, los maestros de instruccion primaria que expresan á continuacion:

De Oñoño, D. José Collantes; de Cicera, D. Mariano Adan; de Gajano, D. Fermin Ruiz, de Azoños, D. Manuel Gonzalez; de Molleda, D. Joaquin Gonzalez, y de Lamedo, D. Carlos Morante.

Ayer empezaron á colocarse en los huecos de la bóveda de la iglesia de santa Lucia ocho preciosos transparentes hechos por los conocidos pintores Sres. Amiana y Robles, á quienes felicitamos por el esmero con que han hecho aquellos trabajos.

Ayer comenzaron los trabajos en la casa consistorial para introducir en aquel edificio las aguas de la Molina.

El día 5 del actual se repartió á los suscritores á la publicacion musical para piano *La Lira de la Montaña* la magnífica serenata granadina *Mariem* que consta de seis páginas, y comprendió las entregas de los días 15 y 25 de Enero y 5 del corriente.

Se halla en prensa la preciosa mazarca *Las aguas de la Molina*, que el Sr. Heras compuso expresamente para el baile del Círculo de Recreo por inauguracion de las aguas, dedicada á D. Antonio de la Dehesa. Esta mazarca se repartirá á los suscritores á dicha publicacion el próximo día 15 ó 16.

Tenemos entendido que don Antonio San Jurjo ha sido nombrado juez municipal de esta capital, cuyo cargo ha venido desempeñando interinamente durante algun tiempo.

Nuestro corresponsal de San Sebastian nos dice que son de tal naturaleza los preparativos que se hacen para celebrar el Carnaval, que se supone con fundamento bajará mucha gente de las principales villas de Guipúzcoa, y aún de Francia á presenciarse los espectáculos, creyendo que las comparsas llamarán vivamente la atencion, ya por la diversidad de oficios que han de representarse, ya por los trajes y las demás circunstancias que han de servir para dar viveza al espectáculo.

El tiempo prometerá allí, como promete aquí, estar muy bueno, pues disfrutamos de una temperatura que nos agradaría en Mayo.

Suponemos que en los próximos días de Carnaval correrán abundantes los surtidores de la Alameda segunda, que, segun lo que se dice, será el punto de animacion que sustituya á la Alameda primera.

¿No se situará allí la música?

El activo é inteligente industrial de esta capital don Federico Roviralta ha reconstruido los talleres de maquinaria, caldereria y fundicion que, de su propiedad, y vuelve á ocuparse de los mismos nego-

cios á que se dedicaba antes de aquel siniestro.

Le deseamos toda clase de prosperidades.

La suscripcion nacional en el gobierno civil de Santander asciende á 18.769'99 pesetas.

Hoy ha terminado la publicacion de la elocuente Exposicion que los señores Armentero y Diaz Forcada han dirigido á los Cuerpos Colegisladores. Suponemos que habrá sido leída con el interés que merece.

Los señores Armentero y Forcada son dos insignes campeones que hacen lo que debiera hacer todo el mundo: interesarse viva y desinteresadamente por una causa pública.

Si Santander sufre hoy por falta de trabajo, la primera causa que lo produce es el afán de la Compañía de los caminos de hierro del Norte para matar nuestro tráfico, para lo cual se ha dado á esta un arma poderosísima, con la cual, hiriendo á Santander se hiere ó se mata el tráfico de otras ricas regiones.

¿Conseguirán algo aquellos entusiastas perseguidores de los que tanto daño nos hacen?

Nosotros desconfiamos de todos cuantos en España están obligados á velar por la causa pública, y lo peor es que no vemos, por ninguna parte que tendamos la vista, á entidades que quieran defendernos de las malas disposiciones tomadas anteriormente, ni que muestren interés en favorecer de una manera notable los intereses públicos.

Una cosa, relativamente trivial, ocupará días y días y semanas, consiguiendo llamar la atencion del público: las vehementes, oportunas, justísimas, necesarias peticiones de nuestros diputados locales, de los señores Armentero y Forcada, Ligas de Contribuyentes, Comisiones de perjudicados, etc., etc., ocuparán un cuarto de hora á la Representacion del país, y terminará la tarea con un: *Se hará cuanto se pueda*, del Sr. Ministro de Fomento que equivale, casi siempre, á las inscripciones que se ponen en las losas funerarias sobre los inanimados restos de uno que creyó haber sido en vida algo.

Una algarada cualquiera que produzca escándalo vale más, ocupa más, significa en nuestro país más que la prosperidad ó que la ruina de los pueblos, y pues es cierto aquello de

El pueblo es necio,
y pues lo paga es justo
portarse en necio
para darle gusto,

no insistiremos más en nuestras escépticas apreciaciones, pues que sabemos de sobra que todo lo que sobre el particular se diga, es letra muerta.

¿Y como se reirán de los españoles los empresarios de la mayor parte de nuestros ferro-carriles!

Nos llamarán tontos, necios, mentecatos, DEGENERADOS y otras cosas, y lo dirán justo es lo peor! con mucha razon.

Adelante con los faroles, y el que viva del trabajo á morirse de hambre.

LA ESTACION.

Periódico ilustrado de modas para señoras y señoritas.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2 000 grabados en negro, 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 15 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, Alameda Primera núm. 4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uero de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades reumaticas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuente del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

FABRICAS.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo.

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 reales.

LOS VAPORES DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. Vuelve á hacer la escala de Santander.

El 1.º de Marzo próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

ACONCAGUA.

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico.

Los Sres. cargadores se serviran pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga e hijos y Botin, Agentes de la Compañía calle Hernán-Cortés, número 1.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á marmol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4.

SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

15, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro credito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

15, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anomia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Barcelona los dias 5 y 25

Málaga » 7 y 27

Cádiz » 10 y 30

Santander » 20

Coruña » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á

PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y

30 de Cádiz, enlazando con servicios anti-

llanos de la misma compañía Trasatlántica,

en combinacion con el ferro-carril de

Panamá y línea de vapores del Pacifico, to-

man pasaje y carga á flete corrido para los

siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y

todos los principales puertos del Pacifico,

como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California,

como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá á Valparaiso,

como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y

Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por

pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus

litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

HABANA.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Febrero.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 35.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Clipso-bombas distintos sistemas. Bragueros, Suspensorios, Medias elásticas, Orinales de goma, Pulverizadores, Biberones, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Sesta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solis, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende á cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos á la librería de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnifico y rápido vapor-correo

OAXACA.

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 20 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUENTE.

Para la Habana. 150 pesetas.

Para Veracruz. 175 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos ademas de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz electrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico. Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga via férrea ó hasta el más cercano á ella.